La Universidad de Quintana Roo, por conducto de la Unidad Académica de Cancún,

C O N V O C A

A todos los profesionistas que reúnan el perfil y estén interesados en concursar para la contratación como Profesor de Asignatura para el Ciclo Escolar de Otoño 2015, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS

a. **En todas las Posiciones se exige como requisito de participación e ingreso el grado mínimo de Maestría,** el cual deberá ser de una institución nacional o internacional reconocida en el padrón nacional o internacional de universidades.

b. Los títulos, grados académicos, certificados de estudios y diplomas requeridos para las diversas categorías y/o niveles del personal académico de la Universidad, deberán ser expedidos por instituciones de educación superior con registro ante la Secretaría de Educación Pública (por lo que deberán tener sello y firma de la Secretaría) y con fundamento en el Artículo 7 de Ley de Profesiones del Estado de Quintana Roo, deberán acreditarse con la Cédula Profesional que expide la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Los títulos, grados, certificados, diplomas y demás documentos probatorios que provengan de institución de educación superior extranjera, deberán obtener, previamente, la revalidación oficial y la cédula profesional correspondiente.

c. Para poder ser contratados, los candidatos extranjeros deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar **previamente** con la autorización (Forma FM3) para trabajar en el país.

d. Presentar un resumen curricular de máximo tres cuartillas.

e. No haber recibido inhabilitación en la institución donde ha laborado o labora o presentar declaratoria, bajo protesta de decir verdad, que testimonie no haber recibido sanción alguna en la(s) institución(es) donde ha laborado previamente.

f. Cumplir con el *Perfil* solicitado en la tabla de posiciones de esta convocatoria.

g. Cumplir con el *Procedimiento* indicado y el *Calendario* establecido.

h. **Deben cumplirse en tiempo y forma todos los requisitos anteriores para que la solicitud sea tomada en cuenta.**

- Los documentos requeridos se entregarán de la siguiente manera:
- En hojas tamaño Carta, por duplicado, totalmente legible:
- Solicitud de empleo con fotografía reciente.
- Copia de la credencial de elector, ambos lados.
- Dos cartas de recomendación.
- Copia de CURP (ambos lados).
- Currículum Vitae con documentación soporte del mismo.

- Copia de Título Licenciatura, Maestría, Doctorado. (ambos lados).
- Copia de Cédula Profesional Licenciatura, Maestría Doctorado. (ambos lados).
- Constancia de no inhabilitación vigente. Se obtiene en la página Web, www.scontraloriaqroo.gob.mx
- Copia de la constancia de inscripción al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo (ambos lados).
- Copia del último comprobante de domicilio, con el sello de pagado.
- Copia del pasaporte vigente y FM-3 vigentes (solo extranjeros):

II. PROCEDIMIENTO

a. Los candidatos que cumplan con todos los requisitos deberán presentar su solicitud de participación en el concurso por escrito dirigida a la Secretaría Académica de la Unidad Cancún, mencionando el área y la posición por la que se concursa, acompañada del Curriculum Vitae, todos los documentos probatorios respectivos y lo señalado en los requisitos. Los documentos pueden entregarse en forma impresa o digital (escaneados), acorde con las fechas establecidas en calendario.

b. Una vez concluido el período de recepción de solicitudes de participación, se procederá a la revisión de los expedientes, para su selección y registro de los candidatos que reunieron todos los requisitos establecidos, y **únicamente a ellos se notificará por correo electrónico o vía telefónica su registro como participante, indicando la fecha, hora y lugar para la realización de la entrevista.**

c. Los resultados obtenidos serán notificados únicamente a los ganadores por una de las siguientes vías: Telefónica y/o Correo Electrónico, en la fecha establecida.

1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

a. Físicamente (impreso) en Av. Tulum #200 Plaza México Oficina 316 y 318 frente a Diario Novedades (Cancún, Quintana Roo) de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas. Los aspirantes deberán hacer entrega de la documentación en la Secretaría Académica de la Unidad Cancún, conforme a lo establecido en la base anterior, durante el periodo que señala el calendario de este proceso. Todos los documentos son indispensables para ser tomado como participante y ser incluido en la programación de entrevistas. Los solicitantes que no cumplan con alguno de los requisitos, no podrán participar en las entrevistas.

b. Para cualquier información contactar al teléfono: 01 (998) 8839013 o a la siguiente cuenta de correo electrónico: admisionescancun@uqroo.edu.mx.

c. SELECCIÓN

a. Una vez concluido el periodo de recepción de las solicitudes para participar en el concurso, El comité evaluador procederá a la revisión de la documentación y seleccionará a los aspirantes que participarán en la siguiente etapa del proceso.

b. Los aspirantes seleccionados serán notificados por correo electrónico o vía telefónica, que han sido aceptados y registrados como participantes en el concurso, con la indicación del lugar, fechas, horario, términos y modalidades de las evaluaciones.

c. La decisión del Comité Evaluador es inapelable.

d. EVALUACIÓN

El aspirante deberá someterse a las siguientes pruebas específicas:

a. Los(as) candidatos(as) serán entrevistados ante una Comisión Evaluadora, integrado por expertos del área a ingresar. **Las entrevistas serán en fecha y hora previamente comunicada a cada candidato que sea aceptado.**

El cumplimiento de los requisitos y la obtención de resultados positivos en la evaluación no garantizan el otorgamiento de un contrato para la posición concursada, ya que el veredicto final estará sujeto al resultado jerarquizado de la evaluación del conjunto de los concursantes, con base en sus méritos académicos, que emitan la Comisión Evaluadora.

e. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

a. Los resultados del concurso serán notificados por **correo electrónico o vía telefónica**, en el periodo que señala el calendario de este proceso.

b. Es responsabilidad del aspirante mantener su cuenta de correo electrónico activo. En caso de que la información no llegue, verificar la bandeja de correo no deseado.

f. RECURSOS

La decisión de la Comisión Evaluadora y de los resultados finales serán inapelables.

III. CALENDARIO

El presente concurso UQROO 01-2015, para el ingreso de Profesores de Asignatura se regirá bajo el siguiente calendario:

NUM	ACTIVIDADES	PERIODO
1.	Recepción de solicitudes.	Del 01 de julio al 8 de julio de 2015 (De 9:00 a 17:00 horas)
2.	Revisión de expedientes y resolución sobre solicitudes	Del 9 al 16 de julio de 2015
3.	Notificación de participación en la fase de evaluación final	17 de julio de 2015
4.	Entrevista y evaluación final	Del 03 al 13 de agosto de 2015
5.	Notificación de resultados	El 14 de agosto de 2015
6.	Inicio de labores	24 de agosto de 2015
7.	Inicio de cursos	24 de agosto de 2015

IV. PERFILES

Los perfiles que se someten a concurso en esta convocatoria UQROO 01-2015 para el ingreso de Profesores por Asignatura, se presentan a continuación, y corresponden a la Unidad Académica de Cancún:

DIVISIÓN ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DISCIPLINA(S)	CATEGORÍA Y NIVEL	NÚMERO DE PLAZAS
UACancún	Licenciatura en Economía, Maestría en Economía.	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA		**1 Posiciones**
	Licenciatura en Matemáticas, Maestría en: Matemáticas, Ciencias con especialidad en Matemáticas, Educación con especialidad en matemáticas.	MATEMÁTICAS, MATEMÁTICAS APLICADAS AL DERECHO		
	Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho.	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA,		
	Licenciatura en Derecho o Áreas Afines, Maestría en Derecho o Áreas Afines.	HISTORIA Y CULTURA REGIONAL		
UACancún	Ingeniería o Licenciatura en Física; Maestría en: Física, Ciencias Básicas con especialidad en Física, Áreas Afines.	FÍSICA		**1 Posiciones**
	Ingeniería o Licenciatura en Química; Maestría en: Química, Ciencias Básicas con especialidad en Química, Áreas Afines.	QUÍMICA I		
UACancún	Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa, Posgrado en Enseñanza de la Lengua Inglesa.			**3 Posiciones**

V. SALARIO Y PRESTACIONES

Los montos de los honorarios asimilables al salario, se indican en la siguiente tabla, por hora impartida en asignatura.

Profesor de Asignatura con grado de maestría:

GRADO	PAGO POR HORA
MAESTRÍA	$135.00

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones del Estado de Quintana Roo, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro. En el caso de que no radiquen en el Estado de Quintana Roo y, por lo tanto, no puedan cumplir con lo anterior, se otorgará un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de labores que indica el calendario de esta convocatoria, para entregar o demostrar que ha iniciado el trámite para obtener el Registro Estatal ante la Secretaría de Educación y Cultura.

En el caso de académicos extranjeros, para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en el país (forma FM3).

Cancún, Quintana Roo, a 30 de junio de 2015

A t e n t a m e n t e
"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

Dr. Carlos Vazquez
Coordinador de la Unidad Académica Cancún